

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO NACIONAL DE MENORES

SERVICIO NACIONAL DE MENORES (01)

Partida	:	10
Capítulo	:	07
Programa	:	01

Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		65.791.656
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		181.390
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		37.419
	99	Otros		143.971
09		APORTE FISCAL		65.604.428
	01	Libre		65.604.428
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.838
	03	Vehículos		3.838
15		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		65.791.656
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.084.710
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	948.754
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		61.692.404
	01	Al Sector Privado		61.692.404
	286	Subvención a Menores en Situación Irregular	04	61.692.404
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		63.788
	03	Vehículos		44.774
	04	Mobiliario y Otros		11.982
	06	Equipos Informáticos		7.032
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 15
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 266
No regirá la limitación establecida en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 23.050
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 85.981
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 1.259
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 11
- Miles de \$ 67.874
- 03 Incluye :
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
- Miles de \$ 17.130
- 04 Con cargo a estos recursos también se podrá celebrar convenios con entidades públicas.